

BECA SEP

La Universidad Panamericana ofrece una Beca que determina la Secretaría de Educación Pública y que es otorgada por el Comité de Becas a los estudiantes de nacionalidad mexicana, cuyos recursos económicos lo ameriten y tengan el promedio requerido. Para solicitarla es necesario:

1. Estar admitido en el programa académico y haber cubierto el importe de inscripción (deberá presentar formato de inscripción de posgrados, así como comprobante del pago con sello de caja).
2. Completar la solicitud de beca (el formato está disponible en las oficinas del Posgrado en Derecho).
3. Entregar los siguientes documentos:
 - a) Calificaciones de nivel superior (licenciatura), historial académico o certificado, según sea el caso, en el que se acredite haber concluido dichos estudios con un promedio mínimo de 8.5.
 - b) Comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses (luz, teléfono fijo, agua).
 - c) Comprobante de ingresos del alumno o tutor de los últimos tres meses (recibos de nómina, estados de cuenta o declaración anual).
 - d) Identificación del alumno (credencial de elector o pasaporte).
 - e) Acta de nacimiento del alumno.
4. Realizar el pago de estudio socioeconómico (deberá presentar el comprobante de pago).
5. Presentar carta de exposición de motivos (formato libre).



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA®

BECAS Y APOYO FINANCIERO



FINANCIAMIENTOS EXTERNOS **Posgrados**



La Universidad Panamericana comprometida con la formación de los líderes que necesita este México nuevo, ofrece programas de estudio de posgrados con solidez académica, rigor científico y la vivencia de principios y virtudes cristianos en busca de una mejor sociedad. Con el fin de garantizar el ingreso y permanencia de estudiantes de posgrado, sin que el factor económico sea un impedimento para lograr impulsar su trascendencia profesional, la UP tiene convenios con las mejores opciones financieras que te apoyarán a través de financiamientos educativos.

Contacto:
BECAS Y APOYO FINANCIERO
C.P. Marianela Hernández Arévalo
5482-1600 exts. 6284 ó 6275



Características

- Monto anual a financiar **\$150,000.00**
- Tasa de interés del **0.75%** del CPP que publica **Banco de México** mensualmente.
- En la etapa de estudio no se realizan pagos ni se generan intereses.
- Al concluir los estudios se cuenta con un período de gracias de **12 meses**.
- Se tienen hasta **10 años** para pagar.
- Se obtiene a través de convocatorias.



Requisitos:

- Solicitante: alumno mexicano, titulado, con promedio mínimo de **8**, inscrito en la UP, entre **18 y 40** años.
- Obligado solidario: persona mexicana, comprobar ingresos, entre **24 y 65** años contar con bien inmueble.
- **Contacto:** www.fiderh.org.mx



Características

- Cubre hasta el **100%** del costo de colegiatura+inscripción.
- Tasa fija anual: **14.99%** (con bien inmueble), **15.99%** (sin bien inmueble).
- Se abona capital desde un principio.
- Trámite en línea con respuesta de **1 a 3** días con documentación completa.



Requisitos:

- Solicitante alumno, mexicano, mayor de edad, inscrito en la UP.
- Obligado solidario: persona mexicana que comprueba los ingresos.
- **Contacto:** 5482-1600 ext. 5221



Características

- Cubre hasta el 100% del costo de colegiatura+inscripción.
- Tasa fija anual: desde desde 14.0 hasta 18.9%
- Se abona a capital desde un principio.
- Trámite en línea con respuesta de 2 a 3 días con documentación completa



Requisitos

- Solicitante: alumno, mexicano, mayor de edad, inscrito en la UP.
- Obligado solidario: persona mexicana que comprueba los ingresos.
- **Contacto:** 5482-1600 ext. 6287